



VALPARAÍSO, 17 de abril de 2025

Of. 780-2025

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiar a Ud., con el propósito de que informe -en detalle- si se ajustan a la normativa vigente o no aquellas empresas que ofrecen servicios de reventa de entradas, o bien, de adquisición de números en filas virtuales para la compra de tickets que permiten ingresar a espectáculos masivos, recitales, conciertos, eventos deportivos y funciones de teatro, para posteriormente, revenderlas a precios excesivos.

Asimismo, para que exponga la opinión de la institución frente a la prestación de este tipo de servicios e informe si existe algún tipo de limitación legal que impida establecer como obligación la incorporación de entradas nominativas para el ingreso a espectáculos masivos, recitales, conciertos, eventos deportivos y funciones de teatro y de no existir tales limitaciones las acciones que han adoptado en esta materia.

Lo que comunico a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Marta González Olea** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (SERNAC),
SEÑOR ANDRÉS HERRERA TRONCOSO.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6684D6F01124F6D9